

RESOLUCIÓN № 0213 NEUQUÉN, 107 MAY 2012

VISTO:

El formulario presentado por agente Ferreyra Silvana Mabel; y

CONSIDERANDO:

Que ante la necesidad de optimizar el recurso humano adecuando los perfiles para desarrollar las tareas en las áreas de destino y que se cuenta con el servicio del agente, se debería realizar el traslado requerido.

Que se remite a las Secretarías intervinientes, a los efectos del dictado de la presente Norma Legal la cual se ubique funcionalmente al agente que se detalla en el Articulo 1º.

Que se cuenta con la autorización de las involucradas y el Vº Bº de los titulares de las Secretarías.

Por ello:

LOS SECRETARIOS DE COORDINACIÓN Y DE GOBIERNO

RESUELVEN:

Artículo 1°) UBICAR funcionalmente al agente FERREYRA Silvana Mabel, L.P. N° - - - - - - 43898, DNI N° 25.947.064, Categoría de revista 12 desde la Dirección General de Transporte Subsecretaria de Servicios Públicos Concesionados dependiente de la Secretaría de Coordinación a la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos Subsecretaría de Legal y Técnica, Secretaría de Gobierno. El mencionado cumplirá función de administración a partir del 12 de marzo de 2012. Contando con la partida presupuestaria N°: 3-DL-1-0-3.

Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Dirección Municipal - - - - de Administración de los Recursos Humanos a los fines que estime correspondan.

Articulo 3º) La presente resolución será refrendada por los señores Secretarios de ----- Coordinación y de Gobierno.

> FDO) BERMUDEZ INAUDI

Téc. MÓNICA ESCALONA Coordinación de Despacho Subsecretaría de Recursos Humanes Municipalidad de Neuguén

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición N° <u>1873</u>